



EXPTE. D- 3873 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la obtención de las medallas de plata en ocho remos largos con timonel masculino y de bronce en dos remos largos sin timonel masculino por parte de Fernando Gabriel Álvarez y Agustín Elías Annese, representantes del Club de Regatas La Plata e integrantes de la Selección Argentina de remo en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, por constituir un destacado logro para el deporte bonaerense y argentino.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2025
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la actuación de Fernando Gabriel Álvarez y Agustín Elías Annese, representantes del Club de Regatas La Plata, quienes obtuvieron las medallas de plata en ocho remos largos con timonel masculino y de bronce en dos remos largos sin timonel masculino en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. Ambas conquistas se produjeron en la jornada del 17 de septiembre, en las aguas de la Laguna Setúbal.

En la prueba de dos sin timonel, Álvarez y Annese completaron el recorrido en 6 minutos, 32 segundos y 10 centésimas, alcanzando el tercer puesto detrás de las embarcaciones de Chile y Uruguay. A ese resultado sumaron la medalla de plata como integrantes del ocho argentino, que finalizó detrás de Uruguay. Esta última regata presentó dificultades por el oleaje, especialmente durante el tramo inicial. La tripulación argentina consiguió recuperar terreno después de los primeros mil metros y alcanzar a Chile sobre el final, en una definición que le permitió quedarse con el segundo lugar. Los propios remeros destacaron la intervención de la timonela Anika Fucile para ordenar el esfuerzo y conducir al equipo durante la competencia.

Estos resultados dan continuidad a un recorrido compartido en la Selección Argentina, que ambos integran desde 2022. En los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 habían obtenido la medalla de plata en cuatro sin timonel masculino, junto a Martín Mansilla y Marcos Rojas. Durante 2026 también alcanzaron la plata en cuatro sin timonel y el bronce en dos sin timonel en el Campeonato Sudamericano Sub-23 disputado en Porto Alegre, Brasil. Las medallas de Santa Fe constituyen, por lo tanto, un nuevo paso en su participación internacional, con resultados destacados tanto en competencias de su categoría como en los Juegos Suramericanos.



EXPTE. D-

3873 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Su formación está ligada al Club de Regatas La Plata y a la práctica del remo en el Río Santiago. Álvarez comenzó a los diez años, siguiendo los pasos de uno de sus hermanos; Annese se acercó en 2017, por medio de un compañero de escuela. Desde esos primeros entrenamientos construyeron un recorrido que los llevó a superar selectivos nacionales y a representar al país. Esta trayectoria muestra la importancia de contar con instituciones que permitan descubrir una disciplina y sostener su práctica hasta alcanzar la competencia internacional. Ese crecimiento también ha requerido un esfuerzo que excede la preparación deportiva. En junio de 2026, ante su participación en la Canadian Henley Regatta, ambos explicaron que debían organizar rifas y reunir colaboraciones para afrontar el viaje. Familias, vecinos y comercios de la región acompañaron esa iniciativa. Finalmente, en agosto, compitieron en Canadá y consiguieron el segundo puesto en dos sin timonel Sub-23, como parte de su preparación para Santa Fe.

Reconocer estas medallas implica también dar visibilidad a las condiciones en que se construyen las carreras deportivas. Sus experiencias permiten valorar el compromiso de sus familias y de su comunidad, y reafirma la necesidad de acompañar a los clubes y deportistas para que la continuidad de su formación y el acceso a las competencias no dependan exclusivamente de sus posibilidades económicas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legislativos que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.